



## Revista Tecnic

- [Publicidad](#)
- [Contacto](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Suscripciones](#)

### Dossier

## ASOCIACIONISMO PROFESIONAL, asignatura pendiente en la cultura

La Real Academia Española en la vigésima segunda edición de su más insigne diccionario, define el adjetivo asociado o asociada como aquella persona que acompaña a otra en alguna comisión o encargo. Esta acepción tan austera pasaría desapercibida hoy en día, si en nuestro país dicha .compañía., no hubiera sido peligrosa, cuando sumaba más de tres personas, durante las largas décadas de la dictadura franquista.

Hace algo menos de seis años, se dio luz verde a una nueva ley orgánica que regulara el derecho a asociarse en España; vivíamos pues, con una legislación en materia de asociacionismo con más de treinta y siete años de antigüedad, dictada en la decadencia del franquismo, cuando se vislumbraban algunos actos de aperturismo sobretudo en cuestiones económicas. Una Ley, la del 64, que pretendía normalizar algunos movimientos asistenciales estrechamente relacionados con la jerarquía católica en España.

A partir de la gran reforma constituyente aparecieron como setas silvestres los movimientos asociativos cuya misión era la de encauzarse en las luchas por promulgar una cierta calidad de vida, a través del Estado del Bienestar. Una misión claramente política pero que fue impulsada en un primer momento por el movimiento vecinal, sindical y estudiantil.

El dossier que la revista TECNIC ofrece a sus lectores en este su tercer número no pretende ser una muestra de realidad; su misión principal es servir de portal formativo para todas aquellas personas que creen en la cooperación común como símbolo de participación y como metodología de lucha a favor de unos intereses sociales y profesionales que sobrepasen la barrera de la mera institución “institucional” e “institucionalizada”.

Un dossier que ofrece las herramientas básicas para una verdadera gestión participativa de las organizaciones dedicadas al noble arte de la defensa de los intereses colectivos de una profesión.

Escritores, ilustradores, pintores, diseñadores... creadores en general y los gestores de este patrimonio deben reconocer la importancia del trabajo común para la mejora de las condiciones, no solamente laborales sino sociales y personales que afectan a tantos y tantos trabajadores que ofrecen sus labores para el bien común.

### Realidad del asociacionismo hoy... desde una visión positiva

España sufre una especie de adormilamiento en relación con la defensa de los derechos profesionales, algo que parece lógico por la falta de iniciativa por parte de los sindicatos en éste y otros temas de importante calado. En relación con el resto de Europa, nuestra red de entidades no lucrativas en búsqueda de la defensa de la condición profesional deja mucho que desear. No existe un verdadero directorio de entidades profesionales, ni existe una cooperación entre ellas, ni tienen un gran

posicionamiento en Internet... en definitiva, nuestra defensa de la condición profesional es bastante deficiente.

Por otro lado, y si centramos el discurso en las profesiones relacionadas con el sector cultural, estamos tratando un caso aparte. La decadencia y la falta de unión entre los profesionales que crean o gestionan cultura es un hecho evidente que debemos enunciar. Y aunque podamos encontrar iniciativas con una verdadera base asociativa que genera éxito allá por donde pasan, estas son las mínimas y si están es porque pasan por el aro de ser meras consultoras para la Administración Pública.

El movimiento asociativo profesional en materia de cultura necesita de una puesta a punto, una revisión profunda que ofrezca las miles de posibilidades que la “agrupación de varias personas con un fin común” brinda al colectivo al que se dirige.

Una vez observada la realidad desde un punto de vista tan subjetivo, pero que no por ello es menos real, debemos fijar las 6 reglas básicas que deberán servir de estrategia para la mejora de la entidad asociativa profesional. Estas directrices son comunes a todos los movimientos asociativos, pero deben ser primordiales en aquellos que asocian a profesionales de una misma categoría, ya que en ellos va su sueldo.

1. Las asociaciones profesionales son pesadas estructuras que caminan de manera lenta, y esta condición no es negativa en ningún caso siempre que se cimenten las bases con criterios adecuados; **NO PODEMOS ESPERAR OBJETIVOS A CORTO PLAZO.**
2. El movimiento asociativo profesional en cultura debe ser un buen laboratorio de políticas participativas, **NO DEBE EXISTIR UNA JERARQUIZACIÓN EN LA ENTIDAD**, el sistema de coordinación mediante comisiones de trabajo es uno de los mejores sistemas de planificación.
3. Los puestos de trabajo en el ámbito cultural ofrecen una inmensidad de sinergias que se deben aprovechar, la **COLABORACIÓN** con otros profesionales y entidades es algo que va a afianzar nuestro proyecto.
4. **EL OBJETIVO ES LO IMPORTANTE**, sin desmerecer la ideología de cada uno, la entidad debe de luchar por un fin común: la defensa de la profesión en todos los ámbitos de la vida.
5. Uno no nace sabiendo, la **FORMACIÓN** en la gestión asociativa y profesional debe ser un pilar imprescindible.
6. La motivación debe ser parte fundamental en el desarrollo asociativo, y para ello se deben realizar **ACCIONES CONCRETAS** para que el diálogo sin sentido no se convierta en una tónica general.

Estas seis claves asociativas deben estar presentes en el día a día de la asociación profesional, sin ellas estamos perdidos, la entidad se convertirá en un cúmulo de debates estériles que obligarán a alejarnos del objetivo primero: la defensa de la profesión.

## UNA LEY BUENA PARA TODOS

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Veinticuatro años después de aprobarse la Constitución Española de 1978, el gobierno del momento decide reescribir la Ley Orgánica que regulaba el derecho a asociarse, gracias a una motivación política o una excesiva presión asociativa, se cambia una ley que generaba problemas. La Constitución Española fue excesivamente escueta en su formulación del derecho a asociarse, un simple punto de un artículo (el 22) reconoce el derecho de todos los españoles a asociarse libremente. Después de muchos años, en 2002, se redacta una ley orgánica para el desarrollo del derecho. Esta Ley, aunque sintética en su escritura marca los parámetros básicos para solucionar de una vez las carencias en materia de regulación que presentaba la anterior.

Son muchas las comparaciones que podríamos establecer si comparáramos la anterior Ley con la que regula el movimiento asociativo hoy en día, pero este dossier quiere centrar la atención en las mejoras internas de los movimientos, sin dejar de señalarles que existen infinidad de normativas tanto a nivel estatal como autonómico que debemos de contemplar.

## LOS VALORES ASOCIATIVOS. UNA CARGA PARA EL SIGLO XXI

Los movimientos asociativos siempre han basado sus objetivos en valores universales, entendidos como tales por todos aquellos que se acercaban a las entidades sociales con el afán de colaborar desde el voluntarismo. De entre estos valores, encontrábamos los relacionados con la solidaridad, el respeto al medio ambiente, el apoyo a los colectivos más desfavorecidos, la lucha por la defensa de los derechos del trabajo y de los valores del estado del bienestar y un sinnúmero de ideologías que representaban el impulso de

la ciudadanía a las labores propias de los dirigentes políticos.

Estos valores, hoy en día son difíciles de encontrar en la red asociativa gracias a la ampliación de derechos por parte del Estado del Bienestar. Muchas de las entidades asociativas desaparecen por falta de valores que defender solucionados por acciones normativas de la Administración Pública.

En el abanico de las entidades asociativas dedicadas a la defensa de los trabajadores de uno u otro sector industrial dichos valores han sido superados en gran medida por leyes laborales de distintas índoles, y como no por la función más o menos aplicada de los sindicatos.

Es momento de que las entidades asociativas profesionales y las que no lo son, generen nuevos valores para afrontar los problemas que los nuevos sistemas productivos y las nuevas realidades profesionales afectan y afectarán en el futuro a las profesiones que ellas defienden. Nuevos valores que mantendrán en supervivencia al movimiento asociativo.

#### VALORES TRADICIONALES

Los referentes a la definición de puestos de trabajo.

Los referentes a las condiciones salariales.

Los referentes a las condiciones de seguridad e higiene.

Los referentes a las cuestiones de contratación.

Los referentes a la difusión social de la profesión.

Los referentes a la inclusión en convenios colectivos.

Los referentes a la herencia profesional.

#### VALORES DEL SIGLO XXI

El reciclaje y la formación de los profesionales.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El fomento de la igualdad de género y el acceso al trabajo para personas con capacidad diferentes.

La cooperación entre profesiones afines.

Las nuevas formas de trabajo (tele-trabajo, por objetivos, autoempleo).

El fomento de la creación de negocios.

Estos nuevos valores que se encuentran en la tabla deben estructurar el futuro de los movimientos asociativos profesionales. La pérdida de nuevos asociados y la desaparición de movimientos tradicionales ocurren por la carencia de estos nuevos valores, el profesional no cree en los beneficios de asociarse y desconfía de la verdadera funcionalidad de estos colectivos. Debido a esta situación el profesional intenta "sacarse las castañas del fuego" por sus propios medios, perdiendo la ventaja competitiva que favorece estar asociado.

En el campo de la cultura, esta realidad es más grave si cabe y estos nuevos valores que deben afrontar los movimientos asociativos, se entremezclan con aquellos considerados tradicionales que los profesionales del mundo de la cultura aún no han adquirido. Los profesionales de la cultura habitualmente son reticentes a la colectividad, seguramente por una cuestión de idiosincrasia propia del artista o del creador, éste, en la mayoría de ocasiones no considera importante luchar en colectivo por sus derechos laborales. Pero en estos casos, en los que el artista se encuentra parco en la lucha colectiva, suele coincidir con situaciones favorables de creadores consagrados en su materia de trabajo y que no consideran una necesidad defender dichos valores. Pero, ¿qué sucede con aquellos que son desconocidos? ¿o con los que comienzan una carrera de obstáculos para conseguir notoriedad? La incertidumbre que supone el comenzar una empresa tan importante, en ocasiones es frustrada por un fracaso en los derechos laborales, que la mayoría de veces se podrían solventar con un importante respaldo asociativo.

## La profesionalización: remedio para muchos de los males

Hasta este momento la voz del dossier se ha centrado en la importancia que para un profesional requiere asociarse, luchar por una serie de valores de manera colectiva y no individualizada, para que su propio futuro no se vea truncado por una cuestión de contratos o salarios. Una opción que frente a otras mejora la calidad de vida del profesional y lo enfrenta a otras realidades para que no entienda sus problemas en soledad.

Pero qué sucede cuando un movimiento asociativo se ve estancado por una cuestión organizativa, de falta de medios económicos o de puro impacto social que se encadena a la falta de asociados.

Una de las herramientas más importantes que señalan los expertos en desarrollo comunitario es la profesionalización del movimiento asociativo, o por el contrario, uno de los mayores índices de descalabro asociativo, es la falta de él. La profesionalización del sector de las asociaciones profesionales es una de las vías de mantenimiento mejor consolidadas en el resto de países europeos, y que en España más cuesta poner en funcionamiento. Las funciones que los expertos en dinámica asociativa ejercen en una entidad facilitan el trabajo del asociado y movilizan a los que serán potenciales y que ayudarán a que nuestra asociación crea en un futuro a largo plazo lleno de éxitos para nuestra profesión.

### EL PRIMER ESCALÓN: EL ASOCIADO

El asociado o socio de un movimiento es algo vital, sin él, la entidad carece de fundamento. La persona que, con los convencimientos necesarios, cree que estar asociado es algo que le ayudará, no solo a él sino al resto de un colectivo profesional, es el corazón y las arterias del movimiento asociativo. Para que esta consideración sea real, uno de los objetivos principales del cuerpo directivo ha de ser la participación activa.

Pero la participación no debe ceñirse únicamente a lo que denominamos tradicionalmente campañas de sensibilización.

En este momento que existe una relativa desconfianza en la importancia de la ciudadanía como motor generador de iniciativas, la participación debe ser real. Y ésta no pasa solamente por la motivación de las personas sobre el hecho participativo, la participación debe entenderse desde otros puntos de vista.

Uno de los pilares básicos del proceso participativo es el que hace referencia a las estructuras, en España no hemos llegado a entender que la participación no solamente debe partir del ciudadano dispuesto a participar; las estructuras deben estar adecuadas para que la participación sea real, el acompañamiento a la motivación en la participación debe ser claro, y para que ésta exista, cada uno de los escalones asociativos deben estar preparados para que se lleve a cabo de la manera más completa.

Si pretendemos dividir en dos esta aproximación al concepto de participación, el segundo de los pilares básicos sería la formación. La persona que está dispuesta a participar no nace sabiendo, la organización debe facilitar al asociado las herramientas formativas necesarias para que éste las ponga en práctica con total naturalidad.

### ASOCIADO VS. GESTOR PROFESIONAL

Existe una tradición muy extendida entre el movimiento asociativo que se resume bien con el dicho “yo me lo guiso, yo me lo como”, algo que empieza a cambiar pero que desde estas páginas se pretende dar un empujón.

El número de entidades que cuentan con personal asalariado dentro de su estructura asociativa es indeterminado, pero no es difícil pensar que son menos de las que realmente lo necesitan. Se tiende a pensar que además de todo lo referente a las decisiones que comporta pertenecer a una asociación profesional, sus propios asociados se pueden encargar también de toda la tramitación administrativa y técnica que supone una organización de tales características.

La figura del gestor de asociaciones debe ser imprescindible cuando la asociación ya ha superado un número de asociados considerable, en nuestra opinión unos ochenta. A partir de este momento el gestor debe tener una serie de funciones muy claras y servir de apoyo a la organización en cuestiones técnicas y administrativas.

#### FUNCIONES DEL GESTOR:

#### EN CUANTO A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

- Mantenimiento de los libros de socios, correspondencia, actas y contabilidad.
- Tramitación de cualquier modificación estatutaria o normativa.
- Asistencia a las reuniones y a la coordinación.

#### EN CUANTO A LAS ACCIONES:

- Confeccionar proyectos de acciones para aprobación por parte del órgano de dirección de la asociación.
- Coordinación de las actividades.
- Llevar la agenda de actuaciones diarias.
- Seguimiento de los proyectos de voluntariado.
- Elaboración de informes.
- Sistematizar métodos de evaluación.
- Hacer la previsión presupuestaria.

#### EN CUANTO A LA FINANCIACIÓN:

- Estar al día en convocatorias de la administración pública.
- Confección de propuestas para patrocinios.

Estas funciones enumeradas anteriormente desempeñan una función básica del gestor de asociaciones, pero cuando tratamos del personal laboral de grandes entidades, estas funciones deben subdividirse en distintos apartados y comisiones, sin dejar de lado aquellas referentes a las más novedosas tendencias en cuanto a la gestión: imagen, formación, dirección estratégica.

#### LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN: LOS ESTATUTOS Y LOS RRI

Hoy en día para fundar una asociación sólo es necesario que un grupo de personas lo considere, la tramitación legal es muy sencilla, se entiende que con el interés es suficiente. Otro tema es la comunicación pública (optar a subvenciones, utilizar servicios de la administración.).

Sobre esta cuestión existen dos documentos que tienen que servir de referencia a toda entidad asociativa de profesionales. En primer lugar los Estatutos, documento normativo que debe marcar las bases de la estructura de la entidad y estipular las cuestiones relativas a la denominación, el domicilio, ámbito de acción territorial, proceso de admisión

y pérdida de la condición de socio, derechos y deberes de los asociados, patrimonio fundacional y un sinnúmero de cuestiones que serán referentes en la dinámica asociativa.

En un segundo plano encontramos el Reglamento de Régimen Interno que regulará las normas relativas a la función diaria: normas del centro de trabajo, gestión de tiempos, normas relativas al voluntariado.

#### **Las cuentas claras**

La gestión económica de una entidad asociativa formada por profesionales de una u otra rama de la creación y gestión cultural es una de las piezas clave. De dónde viene el dinero, cómo se gestiona y de qué manera se administra, forma parte del éxito de los procesos asociativos.

Tradicionalmente son cinco las vías de financiación de una entidad asociativa de este tipo, pero algunos colectivos le echan imaginación y podríamos estudiar verdaderas posibilidades para mantener los cimientos asociativos.

#### TRADICIONALES FUENTES DE FINANCIACIÓN:

- Cuotas de asociados.
- Subvenciones.
- Convenios.
- Venta de servicios o productos.
- Patrocinios.

Pero en cuanto a los estadios financieros del movimiento asociativo, no deja de ser más importante la

planificación que de ellos se hace, que la propia obtención de los recursos.

La elaboración de planes de actuación acompañados de los correspondientes presupuestos de funcionamiento es una de las herramientas básicas que todas las entidades deben formalizar respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los objetivos principales para el año vigente?
- ¿A qué daremos prioridad en este año?
- ¿Cómo dividiremos los porcentajes de presupuesto a cada actividad?
- ¿De qué manera buscaremos más fondos?
- ¿Cómo gestionaremos las cuotas de asociados?

Es fundamental para el movimiento asociativo de profesionales gestionar bien su propio presupuesto, dividiendo los gastos en cada una de las partidas principales (infraestructura, personal, acciones...). Gestionar bien un presupuesto es parte del éxito de una asociación.

## **El trabajo en red. Una estrategia competitiva**

Uno de los fundamentos que no queremos olvidar, aunque solo lo señalemos de pasada, es el trabajo en red, la coordinación de distintas asociaciones. Trabajar en comisiones interasociativas, federaciones, confederaciones o cualquiera de las estructuras tradicionales o novedosas favorece no sólo el compartir proyectos en común o luchar por mejoras a nivel municipal, autonómico o nacional. El trabajo en red favorece el compartir problemas y soluciones, el implantar sistemas que en otras asociaciones han funcionado, el comprender que no estamos solos en esta ardua labor.

## **Dos claros ejemplos**

Para finalizar, desde TECNIC, hemos considerado la posibilidad de poder ofrecer dos ejemplos de gestión asociativa de calidad. El primero de ellos hace referencia a un sistema ya consolidado, la Asociación de Escritores en Lengua Gallega lleva más de veinte años trabajando de forma intensa. La asociación ya está profesionalizada y realiza una cuidada programación en base a sus objetivos.

El segundo caso es una asociación todavía en pañales pero que se presenta como una opción de futuro, la Asociación de Ilustradores de Euskadi quienes trabajan para la mejora de las condiciones laborales y de derechos de un importante colectivo en la creación cultural.

- [\*\*Entrevista a: Cesáreo Sánchez. Presidente de la Asociación de Escritores en Lingua Galega\*\*](#)

Cesáreo Sánchez es poeta, además de arquitecto técnico. En su haber cuenta con una suma importante de reconocimientos a su larga trayectoria como escritor. De entre sus muchas ocupaciones, la que más nos interesa es la de Presidente de la Asociación de Escritores en Lingua Galega, y sobre ella le preguntamos.

TECNIC\_ La Asociación de Escritores [...]

[leer artículo »](#)

- [\*\*Entrevista a: Daniel Martín. Presidente de la Asociación de Ilustradores de Euskadi\*\*](#)

Daniel Martín es el presidente de la Asociación de Ilustradores de Euskadi, una nueva entidad asociativa que lucha por los intereses colectivos de un sector en auge en nuestro país. A parte de ser un importante profesional en el campo de la ilustración, dedica parte de su tiempo a la ardua labor de [...]

[leer artículo »](#)

[Artículos anteriores »](#)



- [Editorial](#)
- [Sustantivos y Adjetivos](#)
- [Artículos](#)
  - [La Casa Amarilla](#)
  - [Proyecto MigraZine](#)
  - [Colectivo migrantes](#)
- [Dossier](#)
  - [Asociacionismo profesional](#)
- [Ciudad](#)
  - [Gijón o el poder de reinventarse](#)
- [Mesa redonda](#)
  - [Cultura y personas con discapacidad física y orgánica](#)
- [Personaje](#)
  - [Carmen Montón y Susana Camarero. Diputadas](#)
- [Un minuto de tranquilidad](#)
- [Visiones](#)

Revista Tecnic is proudly powered by [WordPress](#)  
[Entries \(RSS\)](#) and [Comments \(RSS\)](#).